

**MINISTERIO DE SALUD
PERÚ
DIGESA**

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**REGISTRO SANITARIO
DESINFECTANTES Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA
PARA CONSUMO HUMANO**

A. PRODUCTO

Nombre Comercial : PROVICHLOR TAB 3

B. EMPRESA COMERCIALIZADORA

Razón Social : V & G IMPORT & SERVICES S.A.C.
R.U.C. : 20614318521

C. DIRECCIÓN

Domicilio fiscal : AV. VELASCO ASTETE NRO. 1952 INT. 3ER URB. LA ALBORADA (ALTURA DEL PARADERO EL TRIGAL) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO.

D. EMPRESA PRODUCTORA

Razón Social : SPIN, S.A DE C.V.
País de origen : Mexico

E. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

		CODIGO
Origen	: Importado	I
Presentación	: Tableta	T
Principio activo	: Cloro al 65 %	1
Código de producto	: DAIT132726	

**F. REGISTRO**

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, autoriza la inscripción en el REGISTRO DE DESINFECTANTES Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, al producto descrito en el ítem E, bajo las siguientes condiciones:

- La empresa es responsable de que el producto cumpla con las condiciones bajo las cuales se otorga el Registro Sanitario.
- El Registro Sanitario del producto podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento de las condiciones bajo las cuales se otorga el Registro Sanitario.
- El presente Registro Sanitario está sujeto a vigilancia por parte de la DIGESA, la cual podrá revocarla conforme a Ley.
- El Registro Sanitario tiene vigencia de cuatro (04) años a partir de la fecha de su expedición.

Lima, 12 de febrero de 2026

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

.....
Ing. DEMOSTERES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

DGA/LMEG



PERÚ

Ministerio
de SaludDIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIADIRECCION DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONESFirmado digitalmente por:
RAMON CHINCHAY BEATRIZ
HERMELINDA FIR 10207191 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/02/2026 16:47:40-0500"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"**INFORME N° 1814-2026/DCEA/DIGESA**

A : **ING. DEMOSTENES GONZALES ALARCON**
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

ASUNTO : Solicitud de registro sanitario de desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, denominado **PROVICHLOR TAB 3**, a ser comercializada por la empresa **V & G IMPORT & SERVICES S.A.C.**

REFERENCIA : SUCE N° 2026082224
Expediente N° 10749-2026-RDA del 03/02/2026

FECHA : Lima, 12 de febrero de 2026

1. ANTECEDENTE

1.1 Con fecha 03 de febrero de 2026, el señor GALLO LOPEZ ALY ARNAUL, representante legal de la empresa **V & G IMPORT & SERVICES S.A.C.**; solicitó a través de la VUCE el Registro Sanitario del producto denominado **PROVICHLOR TAB 3**, como desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, adjuntando los documentos, requisitos establecidos en el procedimiento N° 27 del TUPA de la DIGESA y generándose el SUCE N° 2026082224.

2. ANÁLISIS**2.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

Se verifica la SUCE N° 2026082224 con expediente N°10749-2026-RDA de 03/02/2026, de acuerdo con los requisitos establecidos.

**Cuadro: REQUISITOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO TUPA N° 27
(D.S.001-2016-SA)****Registro Sanitario de Desinfectante y otros insumos de tratamiento de
agua para consumo humano.**

N°	REQUISITO	DESCRIPCION
01	Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe .	Cumple
	Nombre y Razón Social	V & G IMPORT & SERVICES S.A.C.
	N° RUC	20614318521
	Domicilio Fiscal	AV. VELASCO ASTETE NRO. 1952 INT. 3ER URB. LA ALBORADA (ALTURA DEL PARADERO EL TRIGAL) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
	Descripción del producto	PROVICHLOR TAB 3
	Representante Legal	GALLO LOPEZ ALY ARNAUL
02	Estudio toxicológico del producto, de antigüedad no mayor a un (01) año, emitido por el laboratorio del fabricante o laboratorio acreditado ante la autoridad	Cumple

Página. 1 de 5

Firmado digitalmente por:
BACA GUTIERREZ Luz Marina
FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/02/2026 16:58:57-0500



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

N°	REQUISITO	DESCRIPCION
	sanitaria u otra entidad acreditadora del país donde se realizó el ensayo, laboratorio acreditado por INACAL o laboratorio de la entidad nacional competente.	
03	Hoja técnica de seguridad del producto formulado emitida por el fabricante y firmado por el profesional responsable, traducido al idioma español.	Cumple
04	Certificado de Libre Comercialización del país de origen del producto, para el uso solicitado, si el producto es importado.	Cumple
05	Informe de Ensayo de la concentración del producto, de antigüedad no mayor a un (01) año, emitido por laboratorio acreditado por entidades internacionales, laboratorio acreditado ante la autoridad sanitaria u otra entidad acreditadora del país donde se realizó el ensayo, laboratorio acreditado por INACAL o laboratorio de la entidad nacional competente o laboratorio del fabricante, firmado por el profesional responsable.	Cumple
06	Informe de Ensayo de enfrentamiento microbiano del desinfectante, para la dosis y tiempo de uso recomendados, de antigüedad no mayor a un (01) año, emitido por laboratorio acreditado por INACAL. Solo para Desinfectantes.	Cumple
07	Proyecto de rotulado (anverso y reverso) para cada una de las presentaciones traducido al idioma español	Cumple
08	Comprobante de Pago por Derecho de Trámite.	PAGO

2.2 SOBRE LA EVALUACION TECNICA

La evaluación técnica se realiza en base a los requisitos del TUPA N° 27 presentados por el administrado, descrita a continuación:

- 2.2.1 Presentó los informes de Ensayos de Toxicidad Aguda (Oral, Dermal e inhalatoria), realizados por el CENTRO TOXICOLÓGICO S.A.C. (CETOX), del producto PROVICHLOR TAB 3, determinaron lo siguiente:
- Toxicidad Oral Aguda, determina que la DL50 Oral de la muestra recibida PROVICHLOR TAB 3, según los resultados está en el rango mayor de 300 a 2000 mg/kg de peso corporal (OCT-26-2159-A).
 - Toxicidad Aguda Inhalatoria, determina que el CL50 de la muestra PROVICHLOR TAB 3, según los resultados es 1,56 mg/L de aire (4 horas exposición continua). (IA-25-3738-A).
 - Toxicidad Dérmica Aguda, determina que la DL50 Oral de la muestra recibida PROVICHLOR TAB 3, según los resultados está en el rango de 2000 y 5000 mg/kg de peso corporal (DAR - 26 -1593 -A).
- 2.2.2 Presentó la Hoja de Seguridad del producto denominado PROVICHLOR TAB 3, emitida por el fabricante y firmado por el profesional responsable.
- 2.2.3 Presentó el Certificado para exportación de libre venta, Autorizado por los Estados Unidos Mexicanos, secretaria de salud Comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios comisión de autorización sanitaria, para el producto PROVICHLOR TAB 3, por la empresa fabricante SPIN,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

S.A DE C.V., ubicado en Alta tensión No. 98 Local 15, Colonia Molino de Rosas, C.P. 01470, Álvaro Obregón, Ciudad de Mexico.

- 2.2.4 Presentó el certificado de Calidad, realizado por el Laboratorio SAS S.A. de C.V., relacionado a la concentración del producto denominado PROVICHLOR TAB 3, cuyo principio activo es Cloro 65.38 % (Cloro al 65%)
- 2.2.5 Presentó el Informe de Ensayo de Enfrentamiento Microbiano, mediante Informe de Ensayo E.M.-004235-2026 de fecha 23/01/2026, del producto PROVICHLOR TAB 3, realizado por CENTRO TOXICOLÓGICO S.A.C. (CETOX).
- 2.2.6 El producto denominado PROVICHLOR TAB 3, es fabricado por la empresa SPIN, S.A DE C.V., cuya Planta se ubica en Mexico, el producto será comercializado en las siguientes presentaciones:

Envases	Capacidad
Tipo de presentación: Tableta Tipo de envase: Envase Material: Tableta de color blanco	Envase de 43 kg (94.79 lb)

- 2.2.7 Presentó proyecto de rotulado para la presentación del producto PROVICHLOR TAB 3, que contiene: nombre del producto, ingrediente activo, descripción del producto, instrucción de uso, recomendaciones, precauciones, nombre y dirección de la empresa fabricante, nombre y dirección de la empresa comercializadora con el cual se otorga el registro sanitario, No. de lote, fecha de vencimiento, identificación de riesgos de materiales.
- 2.2.8 Por otro lado, según lo establecido en el "Manual de Procedimientos Para Otorgar el Registro Sanitario de Desinfectantes y Otros Insumos de Tratamiento de Agua Potable para Consumo Humano", aprobado por la DIGESA, se asignó el Código **DAIT132726** del producto denominado **PROVICHLOR TAB 3**.

2.3 SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO

- 2.3.1. El área técnica correspondiente, ha realizado la evaluación de la solicitud de Registro Sanitario, presentado por el señor GALLO LOPEZ ALY ARNAUL, representante legal de la empresa **V & G IMPORT & SERVICES S.A.C.**; para el producto DENOMINADO **PROVICHLOR TAB 3**, como desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano.
- 2.3.2. Al respecto, se desprende que la empresa en mención ha cumplido con presentar los requisitos del procedimiento N° 27, del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud, por lo cual corresponde **otorgar el REGISTRO SANITARIO DE DESINFECTANTE Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO**¹, el mismo que tendrá una **vigencia de cuatro (04) años**, contados a partir de la fecha de su emisión.

¹ El registro sanitario de desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, que emita la DIGESA, está sujeta a una Fiscalización Posterior de acuerdo a la Directiva Administrativa N°149-MINSA/SG-V.01; para constatar la veracidad y autenticidad de los documentos solicitados



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

- 2.3.3. El producto denominado **PROVICHLOR TAB 3**, como desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, **debe ser comercializado, de conformidad con la información declarada ante la DIGESA**, la misma que está sujeto a fiscalización, por lo que de comprobarse que el producto no corresponda a la información presentada, se revocará el Registro Sanitario conforme a la norma de la materia, sin perjuicio de las acciones administrativas correspondientes.
- 2.3.4. Vale mencionar que, la empresa **V & G IMPORT & SERVICES S.A.C.**, a partir del otorgamiento del Registro Sanitario para el producto denominado **PROVICHLOR TAB 3**, se encontrará sujeta a las acciones de vigilancia, fiscalización y de control sanitario que esta Autoridad de Salud determine.
- 2.3.5. Asimismo, en virtud al numeral 51.1 del artículo 51° del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que establece la Presunción de Veracidad, se tiene que: *"Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables"*.
- 2.3.6. En dicho sentido, la tramitación del presente procedimiento administrativo se sustenta en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose esta autoridad sanitaria, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso de que la información presentada no sea veraz.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. La empresa **V & G IMPORT & SERVICES S.A.C.**, ha cumplido con presentar los requisitos estipulados en el Procedimiento N° 27 "REGISTRO SANITARIO DE DESINFECTANTE Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO" del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2016-SA, y modificado con Resolución Ministerial N° 263-2016-MINSA.
- 3.2. **Otorgar el Registro Sanitario a la empresa V & G IMPORT & SERVICES S.A.C., para la comercialización del producto PROVICHLOR TAB 3**, para uso como tratamiento de agua para consumo humano, producto **importado**, por una vigencia de cuatro (04) años.
- 3.3. Se determina asignar el Código **DAIT132726** del producto denominado producto **PROVICHLOR TAB 3**, de acuerdo en lo establecido en el "Manual de Procedimientos Para Otorgar el Registro Sanitario de Desinfectantes y Otros Insumos de Tratamiento de Agua Potable para Consumo Humano", aprobado por la DIGESA.



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

4. RECOMENDACIÓN

Derivar el presente informe al Área Legal de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones - DCEA, para su atención conforme a sus atribuciones.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Ing. Beatriz H. Ramón Chinchay
CIP N°97230
DCEA/DIGESA

